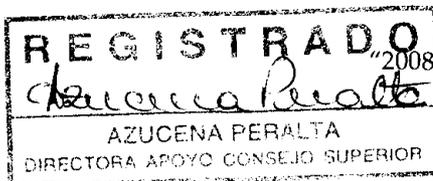




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

VISTO la Resolución N° 3375/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, donde se solicita como medida de excepción prorrogar, la validez de los Trabajos Prácticos para asignaturas cursadas que se encuentran vencidas, relacionada con la situación de diversos alumnos, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos en cuestión solicitan se les prorroguen los Trabajo Prácticos de determinadas asignaturas.

Que en tal sentido la Facultad Regional Buenos Aires ha presentado los antecedentes de los alumnos, los cuales se encuadran dentro de los lineamientos establecidos por la Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó el caso presentado por la facultad y aconsejó otorgar la prórroga en cuestión.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 3375/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y autorizar la prórroga como medida de excepción de

X



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



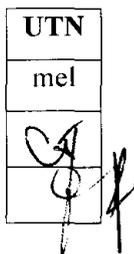
2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

determinadas asignaturas, a los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Buenos Aires, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle al alumno mejores condiciones institucionales que le posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 196/2008

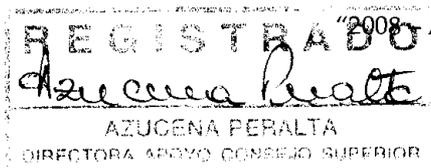



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias"

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 196/2008

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

Apellidos y Nombres	Legajo N°	Especialidad	Asignaturas
CABRERA, Damián Rodrigo	111932-1	Electrónica	Técnicas Digitales I Prórroga hasta 31/08/08
GOTUZZO, Lorena Emilse	80644-6	Electrónica	Sistemas de Comunicaciones I Tecnología Electrónica Electrónica Aplicada III Técnicas Digitales III Prórroga hasta 31/03/08
BERNARDINI, Eduardo Javier	49086-3	Mecánica	Termodinámica Organización Industrial Prórroga hasta 31/03/08
PONCE, Fernando Ariel	94594-6	Electrónica	Tecnología en Electrónica Electrónica de Potencia Prórroga hasta 31/03/08

(me)
[Signature]